



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN

XV Departamento de Presidente Hayes

Creada por Ley N° 6.371 del 7 de mayo de 2021

Dirección: Héroes del Chaco Km. 4,5

Teléfono: +595981442460

Correo electrónico: nuevaasuncionmunicipalidad@gmail.com

ORDENANZA N°: 02 /2023

"POR LA QUE SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL el "PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL TRASLADO DEL PUESTO DE PEAJE UBICADO EN LA CABECERA OCCIDENTAL DEL PUENTE REMANSO EN LA RUTA PY09 TRANSCHACO, A LA LOCALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL(COMPAÑÍA CERRITO) DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES."

Nueva Asunción, 07 de febrero de 2023

VISTO: el Mensaje N° 04/2023 de fecha 31 de enero de 2023 presentado por el Intendente Juan Miguel Vera Maciel en el cual remite el Proyecto de Ordenanza Municipal, Que Declara de Interés Municipal el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL TRASLADO DEL PUESTO DE PEAJE UBICADO EN LA CABECERA OCCIDENTAL DEL PUENTE REMANSO EN LA RUTA PY09 TRANSCHACO, A LA LOCALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL (COMPAÑÍA CERRITO) DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución Nacional en su Art 168, numeral 6: *EL DICTADO DE ORDENANZAS, REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES* y al Art.51 inc. C de Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" *DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL INTENDENTE: Remitir a la Junta Municipal, proyectos de ordenanzas.*

QUE, en sesión Ordinaria de Fecha 07 de febrero de 2023 se da tramite a lo solicitado por el Intendente Municipal Juan Miguel Vera el Proyecto de Ordenanza Municipal **Que Declara de Interés Municipal el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL TRASLADO DEL PUESTO DE PEAJE UBICADO EN LA CABECERA OCCIDENTAL DEL PUENTE REMANSO EN LA RUTA PY09 TRANSCHACO, A LA LOCALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL(COMPAÑÍA CERRITO) DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES."**, presentado ante la Comisión Permanente del Congreso Nacional por el Diputado Departamental Dr. Basilio Núñez.

QUE, actualmente el Peaje se encuentra situado en el acceso más importante a nuestro Distrito teniendo en cuenta el presente proyecto llevaría a mayor interés de inversiones y con ello mayor crecimiento y desarrollo para la Localidad.

QUE, el espíritu del presente proyecto cumple íntegramente con los preceptos de las Funciones Municipales, como las de brindar una mejor calidad de vida a los habitantes del distrito y a sus visitantes y a todos quienes se desempeñen en algún tipo de actividad dentro de la Localidad de Nueva Asunción, esto comprende una agilización en el tránsito terrestre evitando la exposición al peligro de las personas que por cualquier urgencia de salud, requieran trasladarse a la Región Oriental; lo que a la fecha no se puede realizar con rapidez por la demora que acarrea el Puesto de Peaje. Así también significa menos contaminación ambiental, y la solución inmediata a la repercusión negativa en materia económica para el Departamento de Presidente Hayes.

QUE, es atribución de la Junta Municipal sancionar Ordenanzas Municipales, conforme lo establece el Art.36, inc. a de la Ley N° 3.966/10 "Orgánica Municipal" y en sesión ordinaria de fecha 07 de febrero de 2023, la Junta Municipal se reúne para el tratamiento de lo solicitado, por las consideraciones expuestas en dicho documento, la misma fue llevada a votación con seis votos a favor y dos abstenciones, queda aprobado el proyecto de Ordenanza.

...(1)...



Concejal Prof. Lorenzo Gaona
Secretario Legislativo
de la Junta Municipal



Concejal ANGEL SAMANIEGO
Presidente Junta Municipal



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN

XV Departamento de Presidente Hayes

Creada por Ley N° 6.371 del 7 de mayo de 2021

Dirección: Héroes del Chaco Km. 4,5

Teléfono: +595981442460

Correo electrónico: nuevaasuncionmunicipalidad@gmail.com

...(2)...

POR TANTO;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVA ASUNCIÓN REUNIDA EN CONSEJO y en virtud de sus Deberes y Atribuciones.

ORDENA:

Art. 1°) DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL “EL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL TRASLADO DEL PUESTO DE PEAJE UBICADO EN LA CABECERA OCCIDENTAL DEL PUENTE REMANSO EN LA RUTA PY09 TRANSCHACO A LA LOCALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL(COMPAÑÍA CERRITO) DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, presentado ante la Comisión Permanente del Congreso Nacional por el Diputado Departamental Dr. Basilio Núñez, -----

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.



Prof. Lorenzo De Jesús Gaona
Secretario Junta Municipal



Angel Samaniego
Presidente Junta Municipal

ORDENANZA N° 02/2023

“POR LA QUE SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL el “PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL TRASLADO DEL PUESTO DE PEAJE UBICADO EN LA CABECERA OCCIDENTAL DEL PUENTE REMANSO EN LA RUTA PY09 TRANSCHACO, A LA LOCALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL(COMPAÑÍA CERRITO) DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES.”

TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL, QUEDANDO PROMULGADA LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART, 51 DE LA LEY 3966/2010 ORGANICA MUNICIPAL COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -----

Nueva Asunción, 17, de febrero, de 2023.-



Abg. Mirtha E. Acosta M.
Secretaria General



Juan Miguel Vera
Intendente Municipal

...(2)...